
INFORME DE GESTIÓN

2023/2024

calidadUPV

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
GOSALBEZ CASTILLO, JORGE	Presidente/a
ALMENAR TERRE, VICENÇ	Vocal
LLORENTE SAEZ, ROBERTO	Vocal
MARTINEZ BAUSET, JORGE	Vocal
ORTEGA TAMARIT, BEATRIZ	Vocal
PALAU SALVADOR, CARLOS ENRIQUE	Vocal
REIG PASCUAL, JUAN-DE-RIBERA	Vocal
VALERO NOGUEIRA, ALEJANDRO	Vocal
VIDAL RODRIGUEZ, BORJA	Vocal
BOTELLA CAMPOS, MARTA	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	80	115	80
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂)	30	60.9	30
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	60	69.1	60
VAIP ponderado de los directores de tesis	150	196.9	150
Tasa de profesores con sexenio activo	90	83.6	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	90	95.5	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	50	59.7	50
Tasa de tesis con directores externos	0	0	0
Tasa de tesis con codirección con externos	10	14.8	10
Tasa de estudiantes internacionales	30	33.9	30
Tasa de directores de tesis internacionales	10	4.7	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Muchos de los indicadores están por encima de las metas establecidas. Destacamos los siguientes indicadores que bien han sufrido un descenso o bien porque están por debajo de la meta establecida.

- Total tesis matriculadas es de 115 respecto a la meta de 80. Este indicador venía presentando un descenso durante los últimos años, pero en el presente curso 2023/2024 ha repuntado. El descenso anterior se justificaba por la alta demanda del mercado laboral. El aumento se correla con el aumento de Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral que se sitúa en un 60.9% y que permite la realización del doctorado bajo el paraguas de una financiación económica. El resultado está por encima de la meta definida y no se considera que requiera corrección respecto a la meta establecida.
- Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral se sitúa en un 60.9% y con una tendencia ascendente durante los últimos 4 años. No se requiere acción sobre este indicador.
- Tasa de profesores que dirigen tesis presenta un valor de 69.1 respecto al valor de 70.64 del curso anterior. Este indicador sigue estando por encima de la meta establecida y de los programas de doctorado en

un programa con un número de profesores doctores relativamente grande (sobre 90). Se seguirá de cerca la evolución de este indicador ya que presenta un ligero descenso a lo largo de dos cursos académicos. De momento, no se considera que requiera apreciación adicional o corrección de la meta establecida.

- VAIP ponderado de los directores de tesis es de 196.9 respecto a la meta definida de 150. Presenta un ligero incremento de un 2% respecto al curso anterior, ubicando al programa por encima de la media (140) del resto de programas. No se considera que requiera apreciación adicional o corrección.
 - Tasa de profesores con sexenio activo con un valor de 83.6 ligeramente inferior a la meta de 90. En estos dos últimos cursos ha sufrido un estancamiento en 83%. En el informe de reacreditación, la tasa contemplada ha sido de un 93% contando únicamente a profesores vinculados a los equipos de investigación. Por ello, se propone mantener la meta de 90 y monitorizar su evolución en el próximo curso.
 - Tasa de profesores con proyectos/contratos. Este indicador pasa de 94.92 a 96.5, lo que supone un cambio mínimo y el valor está por encima de la meta establecida de 90. No se propone ninguna modificación ni acción correctora.
 - Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP. Este indicador ha sufrido un descenso de 64.4 a 59.7. A pesar de ello, sigue estando por encima de la meta establecida de 50. No se propone ninguna modificación, pero sí su monitorización.
 - Tasa de tesis con codirección con externos presenta un valor de 14.8 y se mantiene entorno a la media de 16% de los últimos 6 años. No se propone ninguna modificación ni acción correctora.
 - Tasa de estudiantes internacionales. Este indicador con un valor de 34% se mantiene constante respecto al curso pasado. Sigue estando por encima de la meta establecida del 30%, pero se monitorizará su evolución.
 - Tasa de directores de tesis internacionales. Valor de 4.7 respecto a la meta definida de 10 y con un descenso respecto año pasado. Este valor sufre variaciones, desde el 8% en 2019 hasta el 4.7% en el presente curso. Se propone mantener la meta del 10% y monitoriza su evolución.
- Se destaca que el resto de los indicadores están por encima de las metas establecidas y mejorando. Especial atención la Tasa de profesores con proyectos/contratos de , la cual está cerca del 100% y en el percentil Q4 de la UPV. Este indicador se correla con la Tasa de profesores que sean IP, la cual está en un 59.7% estando dentro de Q4 respecto al resto de programas de la UPV a pesar de haber sufrido un descenso el curso pasado.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	20	20	20
Tasa de abandono inicial	10	6.8	10
Tasa de rendimiento (graduación)	60	25	60
Tasa de rendimiento general	40	20	40
Nivel de eficiencia	3.5	4.4	3.5
Nivel de eficiencia general	4	4.8	4
Promedio de contribuciones científicas por tesis	6	5.7	6
Tasa de tesis con estancias de investigación	35	30	35
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	90	110.3	90
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	2	0	2
Tasa de tesis con Mención Internacional	35	20	35
Tasa de tesis con Mención Industrial	3	5	3
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	75	50	75
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	70	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	50	75	50

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

En este apartado requiere de un análisis detallado pues ha habido marcadores que han sufrido un cambio considerable.

* ¿Número de tesis defendidas? ha sido de 20 respecto a la meta de 20. Este valor es algo superior a los últimos cursos. No se propone ninguna modificación ni acción correctora.

* ¿Tasa de abandono inicial¿. La tasa de abandono sufrió un repunte respecto al curso anterior pasando de 3.4 a 6.8, suponiendo un empeoramiento. No se propone modificación de la meta, pero si su monitorización.

* ¿Tasa de rendimiento (graduación)¿.

- La duración está entorno a los 4.4 años y supone grandes fluctuaciones en este marcador. Vemos que para el curso 2022/2023 llegó a un máximo de 63.64%, correlacionado con la duración media de las tesis defendidas en aquel curso que presentó un mínimo de 3.9 años.

- Se plantea seguir con las acciones planteadas en el curso 2021/2022 como concienciación tanto a directores como doctorandos, realización de charla e insistir en la hoja de ruta de las horas formativas como indicador objetivable de la evolución de tesis.

- Al igual que se apuntó en el informe anterior, este indicador está relacionado con la ¿Tasa de rendimiento general¿ la cual también ha sufrido un descenso pasando de 50 del curso pasado a 20 y situándose por debajo de la meta establecida de 40%.

* El ¿Nivel de eficiencia¿ y el ¿Nivel de eficiencia general¿ han sufrido ambos un empeoramiento respecto al curso pasado pasando de 3.89 a 4.4 en el primer caso y de 5 a 4.8.

* El ¿Promedio de contribuciones científicas por tesis¿ de 5.7 presenta un descenso respecto al curso pasado. Se sitúa ligeramente por debajo de la meta de 6. No se propone modificación, pero si una monitorización de su evolución.

* La ¿Tasa de tesis con estancias de investigación¿ ha sufrido también un descenso respecto al curso 2022 pasando de 50% a 30%. Adicionalmente, el ¿Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad¿ ha aumentado, presentando un valor medio de 110 días.

* La ¿Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario¿ ha sufrido un descenso del 66.67% al 50% situándolo por debajo de la meta establecida de 75.

* La ¿Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional¿ ha mejorado situándose en un 75% el presente curso y superando la meta del 50%.

* Las diferentes menciones (internacional, cotutela e industrial), han disminuido. La mención internacional ha pasado a un 20%, situándose por debajo de la meta de 35%. Pero en el presente curso (2024/2025), se están en proceso de defender ya 3 tesis con esta mención y por tanto este indicador remontará. Por otro lado, no se ha defendido ninguna tesis con mención en cotutela, pero ya hay prevista una defensa para este curso. Respecto a la mención industrial ha pasado a un 5%, y aunque está por encima de la meta establecida, ha sufrido un fuerte descenso respecto al curso pasado (16%).

Viendo la evolución de estos indicadores a lo largo de los diferentes cursos, parecen presentar una clara tendencia bianual, siendo este curso un valle inferior. Es por ello, que se plantea mantener las metas originales y ver su evolución.

Aunque muchos de los indicadores de ¿Nivel2¿ cumplen las metas establecidas, es cierto que en términos generales ha empeorado. Destacamos el descenso del rendimiento y eficiencia, los cuales vienen lastrados por la duración media del doctorado superior a los 4 años. Se ha planteado una hoja de ruta, la cual se podría hacer más exigente con el fin de marcar a la gente a terminar antes, pero se considera que la calidad, así como las contribuciones científicas se verían afectadas. También se detecta que muchos de estos indicadores, presentan una clara tendencia bianual. Es por ello que algunos de ellos se han reajustado y en el resto se propone la monitorización. Se espera que para el próximo curso se establezca una mejora directa.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Viendo que los 4 indicadores están relacionados se plantean los siguientes cambios en las metas propuestas:

o Tasa de rendimiento (graduación) se plantea pasar de 60% al 40%

o Tasa de rendimiento general se propone pasar de 40% a 30%

o Nivel de eficiencia se plantea pasar de 3.5 años a 4 años

o Nivel de eficiencia general se propone pasar de 4 años a 4.5 años

Los indicadores con propuesta de cambio, están alineados con la duración de los estudios en el programa de doctorado en Telecomunicación. Este programa es un programa exigente, donde muchos estudiantes apuran las dos prórrogas para conseguir los méritos (fundamentalmente publicaciones tal y como queda reflejado en el indicador Promedio de contribuciones científicas por tesis). Adicionalmente, algunos doctorandos/as tampoco prevén correctamente el tiempo que implica la redacción más el tiempo de gestión para los trámites de defensa. También se ven fuertes fluctuaciones bienales en la Tasa de rendimiento general con tendencias dispares en función del curso. Por ejemplo, cursos 2018, 2020 y 2022 tendencia positiva, mientras que cursos 2019, 2021 y 2023 tendencia negativa.

Por ello, se plantea una reducción de estos indicadores para que estén más alineados con las metas medias alcanzadas durante los últimos años y se preserve la calidad de las tesis, a pesar que la duración sea algo mayor. Así mismo, se monitorizará estos indicadores y se seguirán con las acciones planteadas en el curso 2023/2024: concienciación a directores y doctorandos respecto a las fechas y duración de la tesis, realización de charla a los alumnos y directores de doctorado e insistir en la hoja de ruta respecto a las horas formativas como indicador objetivable de la evolución de tesis.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8	9.5	8
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	7.8	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	7.5	6.5	7.5

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

La Satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 9.5 y supone un ascenso respecto al curso anterior que fue de 8.89, posicionando por encima de la meta establecida, y estando por encima de la mediana respecto al resto de programas de doctorado. La tasa de respuestas por parte del profesorado para este curso es de un 30% algo menor respecto a la media de los últimos 5 cursos que ha estado entorno al 41% con una desviación de $\pm 7\%$. Se necesita plantear algunas acciones que incremente esta tasa.

La Satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 7,8 también mejorando respecto al curso pasado. Aunque no es un gran aumento, es la puntuación más alta de los últimos cursos. Sigue estando por debajo de la meta establecida de 8, pero no se propone cambio al respecto. La tasa de respuestas por parte de los estudiantes de este curso es de un 19% algo menor respecto a la media de los últimos 5 cursos que ha estado entorno al 27% con una desviación de $\pm 7\%$. Se necesita plantear algunas acciones que incremente esta tasa.

La Satisfacción media del titulado a los dos-tres años presenta un valor de 6.5 suponiendo un descenso de más de 2 puntos respecto al valor del curso pasado. .

Salvo para el curso 2022, este indicador presenta un descenso continuado desde sus inicios (curso 2020), partiendo de un 7.7 y alcanzando el valor de 6.5. Este indicador y hasta lo que tenemos constancia corresponden a las encuestas T0 y T3 la cual aparece por ámbito y no por programa. Según los resultados reflejados por los egresados indican la existencia de empleo, pero no de empleo con demanda de estudios de doctorado. Es por ello, que se considera este como uno de los motivos del descenso de este indicador. Por otro lado, destacamos positivamente que según este informe la mayoría de los egresados ha reflejado positivamente las mejoras laborales gracias al doctorado.

Se considera que no es necesario redefinir las metas de esta dimensión, pero sí continuar trabajando en la mejora de las mismas, pues se considera que hay margen para ello, por un lado, en la tasa de respuestas, y por otro el grado de satisfacción general de los alumnos con el título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Se puede apreciar que los indicadores que evalúan esta dimensión presentan un buen resultado situándose todos ellos por encima del 9. Esto está en concordancia con el tiempo y nivel exigido en el programa y que lastra los indicadores de eficiencia contemplados en el Punto 1.

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.77
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.67
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.5
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.63
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.67
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.67

Competencia	Resultado
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.57

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Actualmente el programa está en proceso de reacreditación por parte de AVAP.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En la encuesta por parte del profesorado han participado 20 profesores de 67, lo que supone una tasa del 30% mientras que por parte del alumnado han sido 22 de 116 (una tasa del 19% inferior al 22% del curso pasado). Ha llegado 1 comentarios por parte del profesorado y 3 comentarios por parte del alumnado.

Como aspecto común al PDI, destaca el comentario por el bajo reconocimiento por la supervisión de tesis doctorales. Aspecto que desde la CAPDT se está de acuerdo y que se ratifica en las encuestas, donde el indicador P05-El reconocimiento recibido por la tutoración/dirección de tesis es adecuado es el que presenta el valor más bajo durante los últimos cursos y que alcanzó su valor mínimo de 4.6 en el curso 2021. El valor medio de este indicador durante estos últimos años es de 5.9 con una desviación de 0.85. Se ha trasladado en varias ocasiones dicha inquietud junto con una solicitud para mejorar el reconocimiento de las tesis en cotutela y tesis con mención industrial ya que estas menciones requieren de dos directores, lo que implica dividir el reconocimiento a la mitad. Esto como ya se ha dicho, puede desincentivar el desarrollo de este tipo de menciones ya que implican una gestión extra con una reducción segura del reconocimiento. Este aspecto ya se ha comentado a la escuela de doctorado y se ha trasladado al vicerrectorado. El resto de los indicadores presentan una tendencia positiva y están por encima de la media del resto de programas de doctorado. El indicador de satisfacción general (P08) ha marcado un máximo con un valor de 9.5. También el comentario hace referencia a lo localización de la información a través de la página de la escuela de doctorado. Creemos que esto se debe un poco al cambio de formato y a la consulta de forma puntual. La web propia es algo que no está actualizado y por tanto puede resultar más inmediato localizar los documentos tipo. Desde la coordinación del programa, se considera que la información que hay en la web de la escuela está correctamente organizada y es fácil de localizar y se gasta como referencia a la hora de buscar cualquier aspecto del doctorado. De todos modos, también hay que ser cautos a este respecto, porque a pesar de la cantidad de información que hay (tanto en la página web de doctorado como en la del programa), hay gente que sigue preguntando por el procedimiento de forma general sin dedicar el esfuerzo necesario de realizar una búsqueda.

Respecto a los marcadores de los alumnos, presentan más fluctuaciones que los del profesorado, pero destacamos la tendencia positiva del indicador P11 que corresponde al grado de satisfacción general con el programa y el cual también ha marcado un valor máximo de 7.84 con respecto a cursos anteriores.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Los comentarios de otros cursos se manifestaba la necesidad de que la documentación estuviese más accesible y clara siendo los alumnos los que han mostrado un nivel de satisfacción más bajo (P04). Se ha realizado una actualización de la web de la escuela de doctorado donde la información general es fácilmente accesible. La CAPDT gasta es página por contener información actualizada y accesible. La web propia del programa se va actualizando cosas puntuales como horarios de las comisiones, plantillas para la propuesta de evaluadores y tribunal, cambio en el reconocimiento de actividades formativas

Se plantea una acción en el que se establezcan enlaces desde la web propia a la web de la escuela. Sobre todo en referencia a aspectos como Mención Internacional, Mención Industrial, cotutelas Así mismo, se indica la necesidad de seguir actualizando este curso.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2210_2021_03	F	Establecimiento de unos requisitos mínimos en horas específicas para los informes anuales	Esta tarea está completada. Llevamos dos cursos académicos con esta hoja de ruta y se hace difusión anualmennte a este respecto.. (Consultar pdf anexo)
2210_2022_01	F	Se propone como acción bloquear mediante ventana emergente el acceso a la plataforma de gestión de tesis durante el periodo de encuestas, tanto para doctorandos como para directores, de forma que al entrar les salga una ventana emergente indicando que deben realizar la encuesta. Evidentemente con un botón que permita saltar dicha encuesta. Una vez realizada dicha encuesta, la ventana emergente no debería volver a aparecer.	La tasa de encuestas sigue siendo bajo. Tampoco somos conscientes que esta acción se haya llevado acabo.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2020_01	F	Charla informativa del procedimiento de defensa y plazos para doctorandos próximos a la defensa de la tesis	La charla informativa respecto a los plazos de defensa se ha integrado en la charla general del doctorado. Se ha generado una presentación que se difundió a través de PoliformaT. Dicha charla fue impartida por la CAPDT junto con la colaboración directa de la ED. También se ha creado un documento de dos hojas como de hoja de ruta indicando los pasos de la defensa. De todos modos, se hace mucho hincapié a los directores de la información que hay en la web de la escuela de doctorado que s genérica para todos los programas. Se ha establecido también unas plantillas para la propuesta de evaluadoes y tribunales que el director tiene que hacer llegar a la CAPDT. Documentación anexa: PPT de la presentación, documento actualizado de la hoja de ruta para la defensa, plantillas actualizadas con la propuesta de evaluadores y tribunal. (Consultar pdf anexo)
2210_2020_04	D	Actualización página web programa de doctorado	Esta actividad sigue en curso y se está a la espera por parte de la UPV del nuevo formato institucional de web. Mientras tanto, se van actualizando las defensas y las noticias que pueden interesar a los doctorandos y directores, se actualizan cambios del reconocimiento de horas, se publican los horarios de las comisiones… Actualmente también se está empleando los los anuncios de PoliformaT para dar difusión a la información. Se quieren añadir enlaces a la página web de doctorado en cuanto a los aspectos genéricos. Pasa a formar parte de la gestión ordinaria del programa.

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2210_2021_01	D,F	Desarrollo de videos cortos sobre el proceso de defensa	Aunque las grabaciones no se han realizado en este curso debidos entre otros a los cambios introducidos por el real decreto, si que se han realizado acciones que complementan a esta acción. • Tal y como se ha apuntado en la acción 2210_2020_01 se ha generado un documento de dos hojas donde se refleja todos los pasos que hay que ir dando para realizar el proceso de defensa. • Se realizó una charla junto con la colaboración de la Escuela de Doctorado a los alumnos donde, a aparte de los aspectos generales contados en charla de bienvenida de la escuela de doctorado, se hizo hincapié en el proceso de defensa. • Se han generado plantillas para la propuesta de evaluadores y tribunal que ha ayudado a la dirección de tesis. Los documentos se han difundido a través de la microWeb del programa y a través de anuncios emitidos desde PoliformaT. La acción pasa a formar parte de la gestión ordinaria del programa.
2210_2021_02	D,F	Campaña de divulgación para informar de los plazos para el desarrollo de la tesis.	No se ha planteado una campaña agresiva al respecto, pero si que se ha hecho difusión de los plazos del desarrollo de la tesis a través de anuncios y a través de la charla comentada. Pasa a formar parte de la gestión ordinaria del programa.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2210_2023_01	F	Restringir el acceso a la modificación de la base de datos de evaluadores y tribunales	En la propuesta evaluadores/tribunal, a veces la dirección de tesis completa dicha propuesta en la plataforma. Pero si no encuentran a la persona, lo dan de alta pudiendo generar registros duplicados o incompletos. Se propone limitar la edición de la base de datos a CAPD/PTGAS. La dirección de la tesis podría seleccionar evaluadores /tribunal que ya estén en la base. Sería interesante que al seleccionar evaluador/tribunal, se pudiera ver directamente participación y roles.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

El programa de Telecomunicaciones es un programa consolidado, con una gran trayectoria, y con unos niveles de exigencia elevados que provoca un alargamiento de las tesis hasta el máximo permitido (el marcador Nivel de eficiencia se sitúa en 4.4 años) y compaginando en algunos casos el desarrollo de la tesis doctoral con contratos, dando lugar a la solicitud de desarrollo del doctorando a tiempo parcial y al empleo del periodo máximo otorgado por la escuela de doctorado. También es de remarcar el número de tesis doctorales desarrolladas bajo el paraguas de contratos predoctorales, el cual presenta una tasa del 60.9%.

A lo largo de este curso y al igual que en el curso anterior, se han atendido varias solicitudes por agotar el tiempo máximo de desarrollo de la tesis doctoral. En el informe pasado, se indicó que se haría especial hincapié en la charla del programa a este respecto y en la medida de lo posible se trataría de evitar este tipo de situaciones y efectivamente, es de remarcar que las solicitudes que se han atendido han sido solicitudes para poder gestionar el depósito antes de la fecha máxima y no para la búsqueda de extensiones temporales más allá de la fecha máxima de defensa. A este respecto y el hecho que se haya establecido una hoja de ruta en cuanto a las horas formativas, también ha repercutido positivamente en este aspecto.

Se sigue la tendencia en la titulación de acceso al programa, orientando no solamente hacia titulaciones específicas de telecomunicaciones sino hacia titulaciones afines como grados y master en física y gestión de datos. Destacamos también el acceso por parte de titulados con el master de Ciberseguridad impartido en la escuela de Informática. Aunque la memoria de verificación recoge las condiciones de acceso, la aparición de nuevas titulaciones está implicando que la comisión deba analizar y resolver casos no contemplados. Todo esto está haciendo que el perfil del doctorando sea más heterogéneo de lo que venía siendo y ha sido contemplado en la memoria de reacreditación preparada en este curso y que implicará una modificación de la memoria de verificación ante ANECA:

Por último, se sigue empleando el uso de Teams para aclarar dudas y se ha detectado interacción con muchas preinscripciones relacionadas con información general del doctorado para presentar ante las diferentes embajadas para obtener el visado.

Es de remarcar la tendencia bienal que se está apreciando en algunos los marcadores del programa: es algo muy interesante de analizar. Por ejemplo, el desarrollo de tesis doctorales con mención internacional, 2018* 44.4%, 2019 * 33.3% (bajada), 2020* 45% (subida), 2021* 27.8% (bajada), 2022* 38.9% (subida), 2023* 20% (bajada). Pero los pocos meses del curso actual (2024/2025) ya se han programado la defensa de 3 tesis con mención internacional, lo que supondría una tasa del 15% sobre una previsión de 20 tesis defendidas. Es decir, se espera que la tasa de tesis con mención internacional, repunte el próximo curso. Lo mismo ocurre con la mención en cotutela.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

* Creo que sería interesante poder tener cierto formato en los campos del informe de gestión como: bullets/listas, cursiva, negrita... Algo similar a lo que hay en los anuncios de PoliformaT.

DOCTORADO

calidadUPV

ANEXOS

2023/2024

DOCTORADO EN TELECOMUNICACIÓN POR
LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Defensa de tesis

A continuación, están los pasos detallados del proceso de defensa. Pero a modo de resumen, hay que tener en cuenta que todo el proceso de defensa que se describe a continuación se tarda unos dos meses (si todo va bien y no hay ningún contratiempo).

Propuesta de evaluadores externos

- Paso 0. Es necesario tener las 600 horas requeridas para poder iniciar el proceso de defensa.
- Paso 1. En gestión de tesis hay que subir:
 - CV actualizado del doctorando
 - Un resumen actualizado de tesis
 - Carta de no conflicto de intereses con los evaluadores y tribunal que se proponen.
- Paso 2. Hay que subir la primera versión de tesis y pasar turnitin (sistema antiplagio). Una vez pasado el sistema antiplagio, hay que hacer un mini informe respecto al porcentaje de similitud devuelto por turnitin y ser validado por el director.
- Paso 3. Propuesta de evaluadores externos.
 - El doctorando junto con el director deben mandar una propuesta de 3 evaluadores titulares + 3 evaluadores suplentes según el documento siguiente "[propuesta evaluadores](#)". Dicho documento hay que mandarlo al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad que los evaluadores propuestos deben ser externos a la UPV y no tener ningún tipo de relación con el/los directores ni con el doctorando (publicaciones, proyectos...) durante los últimos 3 años.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos dos evaluadores titulares y un suplente tienen que ser internacionales.
- Paso 4. Dicha propuesta se analiza, se sube y se valida por el departamento para que entre en la siguiente Comisión de Permanente de la Escuela de Doctorado.

Fechas importantes: la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado se reúne cada dos miércoles (las fechas exactas están en el siguiente enlace [fechas](#)). La documentación tiene que estar revisada y validada (Paso 4) antes del lunes de esa misma semana. Por tanto, **debéis mandarnos la documentación antes del viernes** o incluso un par de días antes. Cualquier error (documentación con alguna errata o fallo) puede generar que no entre en la comisión prevista generando un retraso de 2 semanas. Por favor, no apuréis.

Evaluación de tesis y depósito de tesis

- Paso 5. Cuando la Comisión Permanente (miércoles) acepta oficialmente la propuesta, los evaluadores reciben un correo y tienen 1 mes para hacer la evaluación.
- Paso 6. Cuando lleguen las revisiones, hay que introducir los cambios tanto de los evaluadores (sugerencias, recomendaciones...) como los cambios propios (erratas o

pequeños cambios realizados). Después de subir la nueva versión, hay que adjuntar un pequeño informe de los cambios realizados y solicitar el depósito.

- Paso 7. El/los directores dan el visto bueno del depósito, el coordinador lo valida y finalmente la Escuela de Doctorado autoriza finalmente el depósito (entre 1 y 2 días). Esto es algo relativamente rápido.
- Paso 8. Después de validar el depósito, la tesis pasa a exposición pública 10 días. Pasados estos 10 días, el tribunal se puede constituir (tiene que estar aprobado, ver paso siguiente) y puede convocar el acto de defensa con al menos 10 días de antelación. Es decir, desde el depósito, no se puede hacer la defensa hasta pasados 10+10 días después.

Propuesta del tribunal

El tribunal también hay que proponerlo y ser validado por el programa y por la comisión permanente de la escuela de Doctorado. El tribunal se puede proponer a la vez que se proponen los evaluadores o posteriormente, pero tienes que ser aprobado antes que se pueda constituir

- Paso 1. Propuesta de tribunal. El doctorando junto con el director debe mandar una propuesta de los miembros titulares del tribunal, presidente, secretario y vocal junto con sus 3 suplentes. Hay a que mandar el documento siguiente "propuesta tribunal". Mandar dicho documento al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad las condiciones del tribunal:
 - El presidente debe haber dirigido tesis en los últimos 5 años
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que haya actuado como evaluador externo titular
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que sea de la UPV
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el director
 - No puede haber ningún miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el doctorando.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos un miembro del tribunal tiene que ser internacional
 - Hay que tener en cuenta que en caso que el titular no pueda actuar, el suplente asociado lo sustituirá y se deben seguir manteniendo las condiciones anteriores.

Defensa de tesis

A continuación, están los pasos detallados del proceso de defensa. Pero a modo de resumen, hay que tener en cuenta que todo el proceso de defensa que se describe a continuación se tarda unos dos meses (si todo va bien y no hay ningún contratiempo).

Propuesta de evaluadores externos

- Paso 0. Es necesario tener las 600 horas requeridas para poder iniciar el proceso de defensa.
- Paso 1. En gestión de tesis hay que subir:
 - CV actualizado del doctorando
 - Un resumen actualizado de tesis
 - Carta de no conflicto de intereses con los evaluadores y tribunal que se proponen.
- Paso 2. Hay que subir la primera versión de tesis y pasar turnitin (sistema antiplagio). Una vez pasado el sistema antiplagio, hay que hacer un mini informe respecto al porcentaje de similitud devuelto por turnitin y ser validado por el director.
- Paso 3. Propuesta de evaluadores externos.
 - El doctorando junto con el director deben mandar una propuesta de 2 evaluadores titulares + 2 evaluadores suplentes según el documento siguiente "propuesta evaluadores". Dicho documento hay que mandarlo al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad que los evaluadores propuestos deben ser externos a la UPV y no tener ningún tipo de relación con el/los directores ni con el doctorando (publicaciones, proyectos...) durante los últimos 3 años.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos dos evaluadores titulares y un suplente tienen que ser internacionales.
- Paso 4. Dicha propuesta se analiza, se sube y se valida por el departamento para que entre en la siguiente Comisión de Permanente de la Escuela de Doctorado.

Fechas importantes: la Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado se reúne cada dos miércoles (las fechas exactas están en el siguiente enlace [fechas](#)). La documentación tiene que estar revisada y validada (Paso 4) antes del lunes de esa misma semana. Por tanto, **debéis mandarnos la documentación antes del viernes** o incluso un par de días antes. Cualquier error (documentación con alguna errata o fallo) puede generar que no entre en la comisión prevista generando un retraso de 2 semanas. Por favor, no apuréis.

Evaluación de tesis y depósito de tesis

- Paso 5. Cuando la Comisión Permanente (miércoles) acepta oficialmente la propuesta, los evaluadores reciben un correo y tienen 1 mes para hacer la evaluación.
- Paso 6. Cuando lleguen las revisiones, hay que introducir los cambios tanto de los evaluadores (sugerencias, recomendaciones...) como los cambios propios (erratas o

pequeños cambios realizados). Después de subir la nueva versión, hay que adjuntar un pequeño informe de los cambios realizados y solicitar el depósito.

- Paso 7. El/los directores dan el visto bueno del depósito, el coordinador lo valida y finalmente la Escuela de Doctorado autoriza finalmente el depósito (entre 1 y 2 días). Esto es algo relativamente rápido.
- Paso 8. Después de validar el depósito, la tesis pasa a exposición pública 10 días. Pasados estos 10 días, el tribunal se puede constituir (tiene que estar aprobado, ver paso siguiente) y puede convocar el acto de defensa con al menos 10 días de antelación. Es decir, desde el depósito, no se puede hacer la defensa hasta pasados 10+10 días después.

Propuesta del tribunal

El tribunal también hay que proponerlo y ser validado por el programa y por la comisión permanente de la escuela de Doctorado. El tribunal se puede proponer a la vez que se proponen los evaluadores o posteriormente, pero tienes que ser aprobado antes que se pueda constituir

- Paso 1. Propuesta de tribunal. El doctorando junto con el director debe mandar una propuesta de los miembros titulares del tribunal, presidente, secretario y vocal junto con sus 3 suplentes. Hay a que mandar el documento siguiente "propuesta tribunal". Mandar dicho documento al correo depcom@dcom.upv.es con copia a jorgocas@dcom.upv.es.
 - Recordad las condiciones del tribunal:
 - El presidente debe haber dirigido tesis en los últimos 5 años
 - Los evaluadores pueden formar parte del tribunal
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que sea de la UPV
 - Solamente puede haber un miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el director
 - No puede haber ningún miembro del tribunal que haya tenido colaboración con el doctorando.
 - Si la tesis opta a mención internacional, al menos un miembro del tribunal tiene que ser internacional
 - Hay que tener en cuenta que en caso que el titular no pueda actuar, el suplente asociado lo sustituirá y se deben seguir manteniendo las condiciones anteriores.

PROPUESTA DE EVALUADORES EXTERNOS PARA LA EVALUACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS DOCTORAL

DOCTORANDO:

TÍTULO DE LA TESIS:

DIRECTOR/A/ES/AS DE LA TESIS:

OPTA A MENCIÓN INTERNACIONAL¹: **SI / NO**

LISTA DE VERIFICACIÓN

- Existe CV (o acceso a SENIA) de los directores de la tesis
- Se adjunta o se ha subido a gestión de tesis el CV del doctorando en formato completo y actualizado
- Es necesario comprobar experiencia investigadora y afinidad de los evaluadores propuestos. Verificar si código ORCID está actualizado. Si no, adjuntar un CV (en cualquier formato) que permita comprobar esta experiencia.
- Se ha subido a gestión de tesis o se adjunta el documento firmado de Ausencia de conflicto de intereses
- Se ha comprobado que no hay colaboraciones habituales entre directores/doctorando y Evaluadores durante al menos los últimos 3 años
- Ninguno de los evaluadores propuestos pertenece a la misma institución del director ni codirectores.
- Se ha completado la propuesta de evaluadores que hay a continuación.

Si la tesis opta a Mención Internacional:

- Los 2 titulares propuestos pertenecen a instituciones no españolas (obligatorio)
- Los 2 suplentes pertenecen a instituciones no españolas (aunque no bloquea propuesta)

TITULARES

- 1) Dr./Dra.:
Universidad:
Departamento u Organismo:
Código ORCID:
E-mail:
Está en el listado del departamento: **SI/NO** (SI NO ESTÁ EN EL LISTADO HAY QUE RELLENAR EL ANEXO)

- 2) Dr./Dra.:
Universidad:
Departamento u Organismo:
E-mail:
Código ORCID:
Está en el listado del departamento: **SI/NO** (SI NO ESTÁ EN EL LISTADO HAY QUE RELLENAR EL ANEXO)

SUPLENTES

- 1) Dr./Dra.:
Universidad:
Departamento u Organismo:
Dirección Institucional:
E-mail:
Código ORCID:
Está en el listado: **SI/NO** (SI NO ESTÁ EN EL LISTADO HAY QUE RELLENAR EL ANEXO)

- 2) Dr./Dra.:
Universidad:
Departamento u Organismo:
E-mail:
Código ORCID:
Está en el listado del departamento: **SI/NO** (SI NO ESTÁ EN EL LISTADO HAY QUE RELLENAR EL ANEXO)

Ver listado: <http://www.upv.es/contenidos/TD/>

En _____ a 20 de noviembre de 2024

ANEXO: INFORME SOBRE EVALUADORES/MIEMBROS TRIBUNAL

- Cada evaluador debe sumar al menos 4 puntos (de un máximo de 5 puntos) teniendo en cuenta el siguiente baremo.

-Se eligen hasta 4 publicaciones científicas de su CV y se puntúa cada una según la siguiente valoración:

- Si están listadas en el primer tercio del JCR: 1 punto
- En el segundo tercio: 0.75 puntos
- En el tercer tercio: 0.5 puntos

-Se elige hasta 1 patente de su CV y se puntúa según la siguiente valoración:

- Si está en explotación: 1 punto
- Si no está en explotación, pero es internacional: 0.5 puntos

-Se elige un único proyecto de investigación incluido en programas públicos y competitivos de la Unión Europea, de los Planes Nacionales, de las Comunidades Autonómicas. Se puntuará del siguiente modo:

- Investigador Principal: 1 punto
- Participante: 0.5 puntos

Nombre:	
Apellidos:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Universidad:	
Departamento u organismo:	
Dirección Institucional:	
E-mail:	
Código ORCID:	

PUBLICACIÓN 1:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 2:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 3:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 4:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PROYECTO:

PROPUESTA DE TRIBUNAL DE LECTURA DE TESIS DOCTORAL

DOCTORANDO:

TÍTULO DE LA TESIS:

DIRECTOR/A/ES/AS:

OPTA A MENCIÓN INTERNACIONAL¹: **SI / NO**

LISTA DE VERIFICACIÓN

- Se adjunta código ORCID o CV (en cualquier formato) de los miembros propuestos que permita comprobar experiencia investigadora y afinidad en el campo de la tesis.
- Se adjunta o se ha subido a gestión de tesis el documento firmado de Ausencia de conflicto de intereses
- El presidente y presidente suplente tienen experiencia acreditada en dirección de tesis (haber dirigido tesis). Si no está reflejado en código ORCID, es necesario adjuntar documentación que lo acredite (CVA, CVN, TESEO...)
- Como máximo uno de los miembros titulares (junto a su correspondiente suplente si es el caso) puede haber tenido colaboraciones con el director, pero no con el Doctorando
- Coinciden los roles para miembros UPV (o de institución colaboradoras), y miembros de instituciones no españolas (para mención internacional)
- Solo hay como máximo un miembro UPV (o de institución colaboradoras), entre los titulares (junto a su correspondiente suplente si es el caso).
- Como máximo hay dos miembros titulares que han actuado como evaluadores titulares de la tesis
- Se ha completado la propuesta de evaluadores

Si la tesis opta a Mención Internacional:

- Como mínimo habrá un miembro titular y su suplente asociado de instituciones no españolas (obligatorio)

TITULARES

1.- PRESIDENTE	Dr./Dra.: Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)
2.- SECRETARIO	Dr./Dra.: Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)
3.-VOCAL	Dr./Dra.: Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)

¹ Si opta a Mención Internacional, al menos un miembro del tribunal y su suplente ha de ser de una institución internacional.

SUPLENTE

1.- PRESIDENTE	Dr./Dra. D./D^a Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)
2.- SECRETARIO	Dr./Dra. D./D^a Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)
3.-VOCAL	Dr./Dra. D./D^a Universidad / Organismo: Departamento / Centro: E-mail: Código ORCID: Está en el listado: SI/NO (si no está en listado hay que rellenar el anexo)

Ver listado: <http://www.upv.es/contenidos/TD>

En a 20 de noviembre de 2024

ANEXO: INFORME SOBRE EVALUADORES/MIEMBROS TRIBUNAL

- Cada miembro debe sumar al menos 4 puntos (de un máximo de 5 puntos) teniendo en cuenta el siguiente baremo.

-Se eligen hasta 4 publicaciones científicas de su CV y se puntúa cada una según la siguiente valoración:

- Si están listadas en el primer tercio del JCR: 1 punto
- En el segundo tercio: 0.75 puntos
- En el tercer tercio: 0.5 puntos

-Se elige hasta 1 patente de su CV y se puntúa según la siguiente valoración:

- Si está en explotación: 1 punto
- Si no está en explotación, pero es internacional: 0.5 puntos

-Se elige un único proyecto de investigación incluido en programas públicos y competitivos de la Unión Europea, de los Planes Nacionales, de las Comunidades Autónomas. Se puntuará del siguiente modo:

- Investigador Principal: 1 punto
- Participante: 0.5 puntos

Nombre:	
Apellidos:	
DNI:	
Fecha nacimiento:	
Universidad:	
Departamento u organismo:	
Dirección Institucional:	
E-mail:	
Código ORCID:	

PUBLICACIÓN 1:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 2:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 3:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PUBLICACIÓN 4:

TERCIL: **CATEGORÍA:**
Puntos:

PROYECTO:



Informe Anual sobre la Investigación

El informe anual sobre la investigación es un informe de auto-evaluación que todos los estudiantes de doctorado deben realizar y subir a la aplicación de gestión de tesis en el mes de junio y en el cual se recogen sus evoluciones, desviaciones y logros respecto a su plan de investigación.

Este informe de evaluación es revisado por el director de tesis y/o tutor que emite durante la primera quincena de julio una valoración para ser tomada en cuenta por la Comisión Académica de Doctorado de Telecomunicación (CAPDT).

A parte de los logros y desviaciones respecto al plan de investigación, el doctorando (con matrícula a tiempo completo) deberá ir obteniendo los indicadores reflejados a continuación referente a las 600 horas formativas¹ requeridas.

- Primer año,
 - Sumar al menos 40h de las 60h mínimas de horas transversales
- Segundo año
 - Alcanzar las 60h requeridas de actividades transversales
 - Sumar, al menos, 30h de actividades específicas
- Tercer año
 - Sumar, al menos, 120h de actividades específicas
- Cuarto año
 - Alcanzar todas las horas requeridas de actividades específicas.

La CADPT evaluará el Registro de Actividades de los alumnos: plan de investigación y actividades formativas, junto a los informes emitidos por el tutor/director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y las desviaciones deberán estar debidamente justificadas. En caso de evaluación negativa el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, elaborando un nuevo informe de investigación.

¹ Se requieren al menos 600 horas de formación entre horas de formación transversal y horas de formación específica. De estas 600 horas, como mínimo 60 horas tienen que ser de formación transversal hasta un número máximo reconocido de 100 horas. El resto de horas hasta completar las 600 horas deberán ser de formación específica, es decir, entre 500 horas y 540 horas en función de las horas transversales completadas.